

¿LUCES DESDE LOS PANTANALES?¹

Si comprobamos la incidencia de la expresión «valores de la Ilustración» en lo que un día se denominó la «prensa seria» británica, podemos comprobar que se ha cuadruplicado a partir de los atentados terroristas de septiembre de 2001. El término aparece más frecuentemente en artículos que exponen el desafío que suponen para las sociedades occidentales las distintas variedades del fundamentalismo islámico. En líneas generales, son los más liberales los que se encuentran más cómodos en el uso de este lenguaje político, fuertemente connotado con una inquebrantable oposición al fanatismo religioso. Tales autores, muy cercanos a la política exterior más dura con respecto a la «Guerra Global contra el Terror», harían bien en combinar su compromiso con el laicismo militante con otro «valor ilustrado» igualmente auténtico. Se trata del profundo escepticismo tan compartido por los *philosophes* con respecto a los «proyectistas» y sus «proyectos», grandes esquemas que presentan una seductora simplicidad de diseño pero que, tal y como afirmaba la *Encyclopedie*, han demostrado ser quiméricos a través de la experiencia de siglos. El tipo de «proyecto» que Montesquieu gustaba criticar era la aspiración de Luis XIV a construir una monarquía universal, siendo curioso constatar cómo un buen número de los neoconservadores que desastrosamente pretenden instaurar la democracia en Oriente Próximo por la fuerza de las armas se ha organizado en torno al Proyecto para un Nuevo Siglo Americano.

Si bien es cierto que lenguaje de la Ilustración se utiliza cada vez más en la política contemporánea en un espacio en el que entra en liza con los argumentos acerca de la naturaleza y el legado de la Ilustración en el discurso posmoderno, son precisamente dicha naturaleza y legado los que están siendo contestados por una serie de ambiciosos estudios históricos publicados recientemente. Entre los que multiplican las «Ilustraciones» teniendo en cuenta los diversos contextos nacionales y regionales está J. G. A. Pocock, ya entrado en la ochentena, cuya serie sobre Edward Gibbon,

¹ Robert Wokler y Mark Goldie (eds.), *The Cambridge History of Eighteenth-Century Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, p. 919.

*Barbarism and Religion*², ya va por el cuarto volumen a la espera de más entregas (tal y como él mismo afirmó en la tercera) según «el interés del público y la longevidad del historiador». Alguien que por su parte insiste en la idea de que la Ilustración puede desplegarse sin tomar en cuenta los límites nacionales es John Robertson, cuyo libro *Case for the Enlightenment*³ (2005) es un estudio comparativo sobre los orígenes y desarrollo de la secular ciencia del progreso humano (habitualmente conocida como economía política) en Escocia y Nápoles, dos «reinos gobernados como provincias». No obstante, el más audaz de los argumentos en pro de una Ilustración transnacional procede de Jonathan Israel, cuya obra de 720 páginas *Radical Enlightenment* (2001), acaba de ser completada por un segundo volumen todavía más extenso (1.024 páginas) que el anterior, *Enlightenment contested*⁴ (2006), al que seguirá una prometida y sin duda igualmente voluminosa tercera entrega que llevará el proyecto hasta la época de las Revoluciones Americana y Francesa. Israel se muestra de acuerdo con el intelectual genovés de principios del siglo XVIII Paolo Mattia Doria, que entendía que su época estaba dominada por una lucha a cinco bandas. En este contexto, la escolástica conservadora aristotélica, aún extendida en las universidades y favorita de reyes y clero, luchaba contra tres grupos de *moderni* moderados compuestos los *Lochisti* (es decir, los seguidores de John Locke), los *Cartesiani-Malebranchisti* y los seguidores de Leibniz-Wolff, y, por otra parte, con la «imponente quinta columna» (en palabras del propio Israel) de los «Epicurei-Spinosisti» (en palabras de Doria). El argumento de Israel es que Spinoza y sus seguidores clandestinos, denunciados como «epicureanos» fueron los que llevaron a cabo la más profunda transformación de la vida intelectual en Europa y fuera de ella, estableciendo los cimientos para un igualitarismo secular y democrático. Este énfasis en el papel desempeñado por los seguidores de Spinoza le lleva a retrotraer la Ilustración al aproximadamente medio siglo que sucedió a la temprana muerte de Spinoza en 1677, de manera que, de nuevo en palabras de Israel, «incluso antes de que Voltaire se hiciese conocido, en la década de 1740, todo había terminado».

Aunque *Radical Enlightenment* supone un formidable logro intelectual así como una apasionante lectura, no logra sustraerse a las críticas. Si bien el asalto radical a la cristiandad se efectuó en la década de 1740, Robertson sugiere en *Case for Enlightenment*⁵ que en realidad «las autoridades,

² J. G. A. Pocock, *Barbarism and Religion*, vol. 1: *The Enlightenments of Edward Gibbon, 1737-1764*, 356 pp.; vol. 2: *Narratives of Civil Government*, p. 436; vol. 3: *The First Decline and Fall*, 542 pp.; vol. 4: *Barbarians, Savages and Empires*, p. 384, Cambridge University Press, 1999, 1999, 2003 y 2005.

³ John Robertson, *The Case for the Enlightenment. Scotland and Naples 1680-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

⁴ Jonathan I. Israel, *Radical Enlightenment. Philosophy and the making of the Modernity 1650-1750*; y *Enlightenment contested. Philosophy, modernity and the emancipation of man, 1670-1752*, Oxford, Oxford University Press, 2001 y 2006.

⁵ J. Robertson, *The Case for the Enlightenment. Scotland and Naples 1680-1760*, cit.

tanto protestantes como católicas, ya lo habían abortado de facto». El autor argumenta que si se presta más atención tanto a estas medidas drásticas como a la respuesta que generaron entre intelectuales cautos y laicos como David Hume, podría mantenerse la tradicional fecha de inicio de la Ilustración a mediados del siglo XVIII. Otro obstáculo podría ser la sospecha de que Israel exagere la importancia de la contribución holandesa (una perspectiva comprensible en alguien que ha sido un especialista en los Países Bajos durante muchos años) y se centre demasiado en su tesis general sobre Spinoza y el spinozismo. El énfasis en Spinoza ha generado ciertas objeciones entre aquellos que insisten en el influyente legado de otros heterodoxos como Thomas Hobbes y Pierre Bayle. En *Enlightenment contested*⁶, Israel explica la razón por la que considera a Hobbes como menos radical de lo que, por ejemplo, considera Richard Tuck, y menos influyente en la república de las letras de lo que, por ejemplo, entiende Noel Malcolm; además mantiene que si bien Bayle tuvo sin duda una crucial importancia, él mismo era un spinozista encubierto, por lo que puede incluirse en su hipótesis general. (No es muy probable que estas explicaciones satisfagan a los críticos.) También provoca cierto escepticismo el hecho de asociar automáticamente los argumentos radicales con Spinoza y el spinozismo, en la medida en que los pequeños grupos radicales también pudieron desarrollar sus argumentos a partir de otras fuentes en ocasiones autóctonas, por lo que en las agudas palabras de Susan James (en un ensayo publicado en el *Times Higher Educational Supplement*) «asimilar a todos ellos al spinozismo es convertir un lenguaje delicado y preciso en algo tan plano como la propia Holanda».

Este es, en resumidas cuentas, el contexto intelectual en el que aparece el libro que nos ocupa, *The Cambridge History of Eighteenth-Century Political Thought*. No obstante, no se trata del contexto al que propiamente pertenece, debido a su excepcionalmente largo periodo de gestación; el volumen fue concebido en la década de 1980 y se suponía que tenía que haber sido publicado en la de 1990. La mayoría del material es inédito, aunque no su totalidad: algunos de los capítulos han sido publicados en otros lugares o son versiones resumidas o revisadas de la conocida obra de los colaboradores. Por otro lado, el paso del tiempo ha pasado factura. Richard Popkin murió en 2005 y su capítulo sobre el escepticismo, el clericalismo y la tolerancia quedó a medias, y uno de los editores, Robert Wokler, murió de cáncer el pasado julio. El autor pudo ver una copia de su obra poco antes de morir; la prematura pérdida de sus enormes conocimientos sobre el siglo XVIII deja una profunda herida.

La obra *The Cambridge History of Eighteenth-Century Political Thought* puede considerarse como típica de la «escuela» de Cambridge en un triple sentido. En primer lugar, ha sido la editorial de la Universidad (Cambrid-

⁶ J. I. Israel, *Enlightenment contested. Philosophy, modernity and the emancipation of man, 1670-1752*, cit.

ge University Press) la encargada de publicar el libro, penúltimo volumen de una serie de seis; la publicación del volumen sobre el siglo XIX, editada por Gareth Stedman y Gregory Claeys, completará la serie. En segundo lugar, la Universidad ha participado con más colaboradores que otras instituciones; cinco de los veinticuatro autores están actualmente vinculados con Cambridge; a dicha universidad le sucede la de Sussex con tres (un justo reflejo de su importancia en el estudio de la historia intelectual moderna), y ninguna otra institución participa con más de uno; además, un número importante del resto de colaboradores han tenido de un modo u otro contacto con Cambridge en el pasado, bien durante los estudios universitarios, el doctorado, o alguna beca o puesto en la universidad. En tercer lugar, el volumen pretende ejemplificar los métodos contextuales para estudiar la historia del pensamiento político vinculado a Cambridge en general y a Pocock, Quentin Skinner y John Dunn en particular. Tal y como los propios editores afirman en el primer párrafo, su objetivo era «proporcionar un tratamiento tan exhaustivo como fuera posible del pensamiento político del siglo XVIII en los diversos contextos históricos del periodo, en lugar de una serie de ensayos sobre los grandes maestros».

Para cumplir con este exhaustivo planteamiento el libro se divide en seis partes cada una de las cuales compuesta por cuatro capítulos. «El *ancien régime* y sus críticos» es un conjunto bastante ecléctico que trata «el espíritu de las naciones», la política británica, el escepticismo, la tolerancia y la religión. La parte II, «La nueva luz de la razón», examina el uso del método comparativo, la *Encyclopédie*, la historia filosófica y la antropología cultural. La parte III está dedicada a los argumentos sobre las fuentes del derecho, especialmente del iusnaturalismo; la parte IV a la economía política. La parte V se dedica a la «búsqueda de la felicidad» y cubre el despotismo ilustrado, el cameralismo, la reforma penal y el republicanismo. La última parte vuelve sobre el periodo revolucionario, con capítulos sobre Estados Unidos y Francia y un estudio sobre la escena política contemporánea en Gran Bretaña. El volumen llega a su fin con la propia contribución de Wokler sobre uno de sus temas clásicos, el paso del pensamiento político de la Ilustración a la ciencia social moderna.

Aunque el peligro de estos volúmenes tan extensos es que las contribuciones sean en ocasiones algo insulsas, en este caso la compilación demuestra un tratamiento tan exhaustivo del tema que únicamente tres o cuatro colaboraciones se ajustan a esta descripción. La mayoría de las contribuciones pueden considerarse muy valiosas, y un puñado de ellas son excelentes. Dos de los capítulos sobre Gran Bretaña son muy pertinentes: la visión general de Mark Goldie sobre los lenguajes de la política desplegados acerca y contra las instituciones políticas más características de Inglaterra en los años que siguieron a la (llamada) Gloriosa (supuesta) Revolución, y la aportación de Ian Hampsher-Monk sobre el radicalismo británico y el antijacobinismo a finales de siglo. Los capítulos sobre economía política están entre los mejores del libro, y en ausencia de monografías actualizadas sobre el Arzobispo Fénelon, Hean François Melon

y Ferdinando Galiano estos ensayos son doblemente importantes. El capítulo de Istvan Hont sobre el debate en torno al lujo suscitado en la época del artículo de 1762 para la *Encyclopédie* escrito por Saint Lambert es soberbio, y rectifica en dos importantes puntos la versión tradicional. En primer lugar, Hont subraya que la *Fábula de las abejas*⁷ de Bernard de Mandeville constituyó en mucha mayor medida un argumento contra el *Telemachus*⁸ de Fénelon y sus admiradores jacobitas en Gran Bretaña, que contra Shaftesbury, tal y como el propio Mandeville quiso presentarlo en la edición de 1723. En segundo lugar, observa que existen en realidad dos debates independientes acerca de los usos y desventajas del lujo, uno entre «antiguos y modernos» y otro, más significativo en el seno de los propios «modernos» entre «partidarios del lujo “desregulado” y “regulado”»; siendo el aspecto conflictivo «no si aceptar o no el moderno crecimiento económico, sino cómo hacerlo política y moralmente benigno». El capítulo de Tim Hochstrasser sobre la fisiocracia francesa, el de Keith Tribe sobre el cameralismo alemán y el de Knud Haakonssen sobre el iusnaturalismo también merecen un aparte, ya que cada uno de ellos ofrece una perspectiva erudita y lúcida sobre discursos frecuentemente incomprendidos, especialmente en los países de habla inglesa.

Los capítulos sobre las Revoluciones Americana y Francesa, cuyos autores son, respectivamente, Gordon S. Wood y Keith Michael Baker se complementan mutuamente en los primeros contenidos del volumen; resulta muy instructivo conocer su análisis comparado de las dificultades revolucionarias con la soberanía y la representación. Para los cabecillas de la Revolución Americana, el problema de la soberanía se presenta tanto con respecto a los derechos de las asambleas legislativas (que decidieron restringir a mediados de la década de 1780), como con referencia a dónde debe descansar la soberanía en el proyecto de Estado federal. En sus *Notes on the state of Virginia*⁹, Thomas Jefferson expuso cómo la solución del primer problema sería «conseguir que el gobierno tome una forma inalterable a través de los actos cotidianos de la asamblea» lo que requerirá «comicios especiales con el fin de conformarla y delimitarla». En Pennsylvania, James Wilson formuló una respuesta al desafío antifederalista localizando ese poder «que no puede ser apelado y que, por lo tanto, puede ser definido como absoluto, supremo e incontrolable» en el pueblo (desinstitucionalizado) como un todo.

En Francia, el arquitecto teórico de la revolución fue el Abad Sieyès, que por primera vez definió a la nobleza y al clero como fuera de la nación

⁷ Bernard Mandeville, *The fable of the bees*, Londres, Penguin Books, 2001 [ed. cast. *La fábula de las abejas. Los vicios privados hacen la prosperidad pública*, Madrid, FCE, 2004.]

⁸ François de Fenelon, *Les aventures de Télémaque* [1699], París, Gallimard, 1995 [ed. ing.: *Telemachus*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994; ed. cast. *Aventuras de Telémaco*, Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1994].

⁹ Thomas Jefferson, *Notes on the state of Virginia*, Londres y Nueva York, Penguin Books, 1999.

en su *Essai sur les privilèges* de 1788, aduciendo que dichos estamentos no efectuaban ningún trabajo de utilidad; posteriormente en *Qu'est-ce que le tiers état?* publicado un año después volvió a excluirlos en la medida en que «la voluntad general [...] no puede ser *única* mientras se mantengan tres estamentos y tres representaciones»¹⁰. Contra el argumento de Rousseau en virtud del cual la representación era incompatible con la auténtica soberanía popular, Sièyes mantenía que la voluntad general propiamente dicha sólo podía formularse a escala nacional mediante representantes electos que deliberasen en asamblea, actuando cada uno de ellos como representante de toda la nación, sin sujetarse a ningún *mandat impératif*. Lo sorprendente es que ambos Estados revolucionarios se fundasen a partir de distintas versiones teóricas de Hobbes: el argumento de Wilson sobre el papel del pueblo sitúa el pensamiento de Hobbes acerca de la monarquía durmiente del séptimo capítulo de su obra *De Cive*¹¹ en el corazón del constitucionalismo estadounidense; el postulado de Sièyes se acerca mucho al argumento de Hobbes del capítulo dieciséis del *Leviathan*¹² sobre la íntima vinculación entre representación y soberanía, con todas las consecuencias de pérdida de poder que implica dicha idea para los propios ciudadanos.

El capítulo individual más sobresaliente es el de Michael Sonescher, «Propiedad, comunidad y ciudadanía», un título anodino que oculta un profundo análisis con las ideas políticas más radicales de la época. En 1797, con su vida pendiente de una sentencia de muerte, François Noël «Gracchus» Babeuf, afirmaba que contra lo que podría parecer intuitivamente, sus argumentos para un republicanismo basado en un sistema de propiedad comunitaria se apoyaban en las obras de Rousseau, Mably, Helvétius y Diderot, a los que llamaba «los otros *levellers*» [niveladores]. Sonescher pretende elucidar como estos cuatro autores pueden llegar a ser entendidos como soporte intelectual de la economía política de Babeuf, con Morelly en ocasiones sustituyendo a Diderot, al que Babeuf cita erróneamente como autor del *Code de la nature*. En este sentido, pueden identificarse cuatro temas claves dignos de consideración: una concepción de la sociedad humana basada en las necesidades; un particular relato del progreso de las artes y de las ciencias; un análisis específico de la historia de los conflictos sobre la propiedad en la república romana; y las oportunidades que proporciona el «moderno sistema de finanzas» que sugiere la manera en que el hombre moderno puede escapar al sino de sus predecesores.

¹⁰ Abbé Sieyes, *Qu'est-ce que le tiers état?*, París, PUF, 2005; *Essais sur les privilèges et autres textes*, París, Dalloz, 2007 [ed. cast.: *¿Qué es el tercer estado?, seguido de Ensayo sobre los privilegios*, Madrid, Alianza Editorial, 2003].

¹¹ Thomas Hobbes, *On the Citizen* [1642], Cambridge, Cambridge University Press, 1998 [ed. cast.: *De Cive. Elementos filosóficos sobre el ciudadano*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.]

¹² Thomas Hobbes, *Leviathan* [1651], Thoemmes Continuum, 2003 [ed. cast.: *Leviatán. la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*, Barcelona, Ediciones Altaya, 1994].

Lo curioso en el caso de Rousseau, por considerar sólo uno de los cuatro *levellers*, es que adoptó al menos tres posturas antitéticas con respecto a las que Babeuf le asigna, al rechazar cualquier conexión entre el progreso de las artes y las ciencias y las mejoras en la condición humana en el *Primer Discurso*, de insistir en la artificialidad radical de la sociedad humana en el *Segundo Discurso* (una perspectiva que le sitúa, tal y como observaron sus críticos, cerca de Hobbes), y de defender el «sagrado derecho a la propiedad privada» en su *Discurso sobre economía política*. Pero entre la publicación de estas obras de Rousseau en la década de 1750 y la carrera política de Babeuf, la centralidad de estos compromisos fue desdibujándose. El propio Diderot inició la labor de neutralizar el radicalismo de Rousseau en 1765 en su artículo sobre el «Hobbismo» para la *Encyclopédie*, que (en palabras de Sonenscher) «incorporó la idea de la sociedad general del género humano como manera de controlar el por lo demás arbitrario concepto de poder soberano». Rousseau falleció en 1778, y sus discípulos posteriores tendieron a enfatizar la centralidad del patriotismo republicano en su pensamiento político, haciéndolo pasar a menudo por un sentimiento natural, cosa que seguramente el autor no pretendiera. Maniobras similares a esta contribuyeron a crear la percepción de que Rousseau se encontraba mucho más cercano a las ideas de algunos autores que en realidad se hallaban entre sus más acerados críticos, abriendo la puerta a la apropiación revolucionaria de su reputación, sea por parte de los jacobinos o de los partidarios de Babeuf. Este último, tan a menudo considerado como un precursor tanto del insurreccionalismo vanguardista como del socialismo igualitarista, aparece en el artículo de Sonenscher mucho más integrado en la economía política republicana de las postrimerías del siglo XVIII de lo que la historiografía había sugerido hasta la fecha, sin dejar por ello de ser una figura interesante o compleja.

¿Qué podemos decir del volumen considerado en su totalidad, más allá de que se trata de una colección de capítulos individuales? Geográficamente, el libro es abrumadoramente una historia del pensamiento político inglés, escocés, francés y alemán, con un apéndice sobre la Revolución Americana, lo que matiza la pretensión de los editores de aportar un tratamiento global del tema. En marcado contraste con la Ilustración de Jonathan Israel, los Países Bajos pasan bastante desapercibidos. Aunque aparecen algunos otros lugares (el Königsberg de Kant y el Nápoles de Vico) no hay mucho más allá de los cuatro citados países. Encontramos también dos páginas sobre Irlanda, una discusión sobre el jansenismo transalpino y transpirenaico, y un pequeño repaso de la fisiocracia en Italia, en España y, curiosamente, en Bengala. Aparecen los déspotas ilustrados Catalina II y José II, y también hay una breve discusión acerca del compromiso de Diderot con la Rusia de Catalina; también hay un pequeño bosquejo sobre las constituciones republicanas de Ginebra y Venecia, y eso es todo. Además, los capítulos temáticos están organizados a menudo en virtud de esta limitada geografía, lo que significa inevitablemente que algunos contextos quedan bien cubiertos mientras que otros son

desatendidos. Los capítulos sobre Alemania (iusnaturalismo, cameralismo) y Escocia (derechos naturales, economía política), por ejemplo, relatan como se institucionalizó en las culturas universitarias de estos países la investigación sobre lo político; a la *Encyclopédie* se le dedica un capítulo entero; y el marco institucional británico se describe asimismo con cierto detalle. No obstante, muchos contextos importantes para lo que podríamos llamar la infraestructura del pensamiento político son tratadas con poca profundidad: la cultura de salón de la Francia del *ancien régime*, o el mundo de los periódicos del momento; la prensa política o los numerosos clubs, desde el Furlly's Lantern Club de Róterdam a los de la Revolución Francesa. Uno duda si criticar a los editores por estas omisiones debido a que es cierto que ya se ha escrito mucho sobre los cafés y la cortesía, por mencionar dos de los temas más frecuentes en la extensa literatura sobre las instituciones y prácticas sociales vigentes en el siglo XVIII; no obstante para una obra que pregona a los cuatro vientos su preocupación por los «contextos históricos diversos», hay que señalar que hay más de uno de éstos que brilla por su ausencia.

Al igual que hay ciertos contextos que se marginan, también observamos que ciertos temas quedan algo desplazados. Así, la discusión más importante sobre el imperialismo europeo aparece curiosamente en el artículo de Melvin Richter sobre métodos comparativos del capítulo cinco. Richter reflexiona sumariamente sobre las opiniones de Voltaire sobre el imperio y le concede asimismo cierto espacio al Abate Raynal y a su obra *Histoire des deux Indes* [Historia de las dos Indias] (1770); sin embargo, hay mucho más que decir sobre los argumentos dieciochescos sobre el comercio a larga distancia y la expansión colonial (otro importante «proyecto» del siglo XVIII) tal y como señala Sankar Muthu en su admirable *Enlightenment against empire*¹³ (2003). Se descuida la teoría política internacional dado que si bien existe alguna mención a las ideas sobre la confederación internacional (Andrew Fletcher, el Abad de Saint-Pierre, Immanuel Kant) no se dice apenas nada sobre las causas y desarrollo de las guerras. La esclavitud es invisibilizada en la mayor parte del libro, cosa que llama especialmente la atención en el capítulo sobre la política en Estados Unidos. Se dedican unas pocas líneas al escrito antiesclavista de Diderot y una brevísima nota sobre el lugar que ocupó la esclavitud en los debates durante la Revolución Francesa; el único pasaje del libro que introduce algún detalle técnico sobre el asunto es una página sobre las bases sobre las que se asienta la filosofía iusnaturalista de Christian Wolff. Las mujeres también son marginadas en la obra. Aunque una sección del capítulo de Goldie sobre Gran Bretaña después de 1689 se denomine «Las reivindicaciones de las mujeres», finalmente resulta no contener más que dos páginas acerca de la propagandista *tory* Mary Astell. Las mujeres que no son monarcas no son mencionadas hasta llegar a los capítulos sobre el ra-

¹³ Sankar Muthu, *Enlightenment against empire*, Princeton (NJ), Princeton University Press, 2003.

dicalismo de finales de siglo, donde se cita a Olympe de Gouges y de modo algo más extenso, a Mary Wollstonecraft. En el apéndice biográfico se introducen entradas sobre diez mujeres (Abigail Adams, Jane Barrer, Isabelle de Charrière, Eleonora Fonseca Pimental, Mary Hays, Mercy Otis Warren, Catherine Macaulay, Mary Manley, Ana More y Madame de Staël) pero sólo las cuatro últimas son mencionadas en el cuerpo principal del texto. No es mucho, y además no se presta apenas consideración a todas las teorizaciones del siglo XVIII con respecto a la importancia del género en la política, más allá del comentario según el cual la Convención revolucionaria francesa «también suprimió la participación política de las mujeres en nombre de una concepción de género muy estricta acerca de la virtud republicana», lo que no por ser cierto deja de ser insuficiente. Quizás el hecho de que el libro se planificase en la década de 1980 pueda explicar estos puntos flacos: hoy en día es inimaginable una obra similar en la que no se recojan estos temas tan asumidos por la academia, al igual que sería difícil concebir una compilación similar con sólo una colaboradora, en este caso Sylvana Tomaselli.

Por otra parte, los editores pueden arrogarse el éxito de no haberse limitado a recopilar «una serie de ensayos sobre los autores más reconocidos», en la medida en que sólo un capítulo es en sí mismo un ensayo sobre un autor consagrado: se trata del capítulo de Donald Winch sobre la economía política escocesa, que lo es en realidad sobre Adam Smith. ¿Cómo se aborda a los demás grandes pensadores? En ocasiones se les concede una parte extensa en el interior de un capítulo sobre un tema más amplio, tal y como ocurre con las diez páginas dedicadas a Wolf en el capítulo sobre el iusnaturalismo alemán, o las dedicadas a Johann Heinrich Gottlob von Justi al tratar el cameralismo. Los pensadores más destacados aparecen en varios lugares o, en algunos casos, lo hacen sus obras. Montesquieu hace su primera aparición y domina el capítulo de Tomaselli dedicado al «espíritu de las naciones», reapareciendo en las discusiones de los análisis del pensador francés sobre los métodos comparativos y la constitución británica, sobre su tratamiento del contrato social y del lujo así como en numerosos otros lugares. De este modo, lo cierto es que de la lectura del libro podemos inferir la importancia de Montesquieu para la teoría política del siglo XVIII, dado que además sus obras principales reciben cierta atención: obviamente se cita *El espíritu de las leyes*¹⁴, pero también las *Cartas persas*¹⁵ y las *Considerations on the Causes of the greatness of the romans and their decline*¹⁶. En otros casos, este tratamiento parcelado

¹⁴ Charles de Montesquieu, *De l'esprit des lois*, París, Flammarion, 2001 [ed. ing.: *The spirit of laws*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989; ed. cast. *El espíritu de las leyes*, Barcelona, Ediciones Altaya, 1993].

¹⁵ Charles de Montesquieu, *Lettres persannes*, París, Gallimard, 1999 [ed. ing.: *The Persian letters*, Indianapolis, Hackett Publishing Company, 1999; ed. cast.: *Cartas Persas*, Madrid, Cátedra, 1997.]

¹⁶ Charles de Montesquieu, *Considerations on the Causes of the greatness of the romans and their decline*, Indianapolis, Hackett Publishing Company, 1999.

funciona con menor eficacia. Así por ejemplo, Rousseau recibe especial atención en el artículo de Patrick Riley sobre su teoría del contrato social; la investigación de Iring Fetscher sobre el republicanismo del siglo XVIII vuelve de nuevo sobre el mismo tema, y sin embargo el resultado es que la mayor parte de la contribución específica de Rousseau se pasa por alto. Además, es irónico que esto ocurra en un volumen editado precisamente por Wokler, que ha trabajado a lo largo de toda su carrera, empezando por su tesis doctoral, en pro de que se preste la debida atención al problema de hasta qué punto las ideas de Rousseau sobre la música y el lenguaje están profundamente entrelazadas en las estructuras de su pensamiento político. Los últimos capítulos sobre la política revolucionaria en Francia abordan lo que una generación posterior entendió de lo dicho por Rousseau; pero lo que realmente dijo, y por qué podría haber sido importante, no queda suficientemente aclarado.

Finalmente ¿dónde se sitúa *The Cambridge History* en los debates sobre la Ilustración con las que iniciábamos este artículo? En líneas generales, el volumen las ignora. Sus autores generalmente tratan de pasar por alto esta polémica, evitando el fuego cruzado a través de la obediente realización de la tarea encomendada. Aunque el término se utiliza de cuando en cuando, la palabra «Ilustración» ni siquiera merece estar consignada en el Índice. Los editores defienden la coherencia de tratar el periodo del que se ocupa el volumen como una unidad, pero también insisten en que no es la tarea de su libro la de interrogarse sobre los diversos tipos de Ilustración, sea esta escocesa, contrailustración o simplemente *la* Ilustración. Más bien, éstos tipos «necesitan situarse incluso más cerca de los contextos filosóficos y políticos de la posilustración que con referencia a las corrientes ideológicas que contribuyeron a definir». Wokler ha argumentado en otro lugar que si la Ilustración trató de algo en especial fue de un alegato articulado en pro de la tolerancia religiosa. El libro prepara el espacio para esta perspectiva indicando que la revocación del edicto de Nantes en 1685 puede ser considerada como uno de sus puntos de partida, lo mismo sucede con la división del trabajo entre este libro y su predecesor (que trata la época de 1450 a 1700) en la serie de Cambridge, según la cual los *Dos ensayos sobre el gobierno civil*¹⁷ de Locke se tratarían en aquél, mientras que los escritos sobre la tolerancia se tomarían en consideración en este volumen. No obstante sería complicado defender que este volumen concede un lugar privilegiado a la tolerancia religiosa. Las páginas que Goldie le dedica, que completan el capítulo iniciado por Popkin, hacen hueco a los escritos del siglo XVIII contra la tolerancia, minimizan la contribución de las nociones procedentes del escepticismo en los debates sobre la misma, y se centran en el discurso según el cual «los argumentos en pro de la tolerancia eran sumamente evangélicos en su na-

¹⁷ John Locke, *Two treatises of government and A letter concerning toleration* [1689], New Haven (CT), Yale University, 2003 [ed. cast.: *Dos ensayos sobre el gobierno civil*, Madrid, Alianza Editorial, 1994].

turalidad», abordando «la relación de la iglesia con el Estado en el contexto del deber cristiano de evangelizar». Si bien es sin duda correcto tratar el argumento de Locke en esos términos, también es potencialmente equivocado asimilar a Bayle a este discurso «evangélico». En este aspecto sigo prefiriendo la opinión de Israel (en *Enlightenment Contested*) según la cual estas «dos teorías son en la actualidad totalmente diferentes e incompatibles, la primera [Locke] protestante, teológica y limitada, la segunda [Bayle] enteramente no teológica y universal».

A Wokler también se le asocia con otras dos tesis acerca de la suerte de la política ilustrada que se exponen en el capítulo final: su contribución sobre la «ideología y los orígenes de la ciencia social». La primera tesis deriva de Hannah Arendt, y arguye que el Estado-nación revolucionario francés:

auna los derechos del hombre con la soberanía de la nación, en un espíritu profundamente enfrentado con el cosmopolitismo ilustrado, y de este modo garantiza el nacionalismo moderno mediante la definición de los derechos humanos de tal modo que sólo el Estado pueda hacerlos respetar y sólo los miembros de la nación pueden disfrutar de ellos.

La segunda tesis es a grandes rasgos foucaultiana, y se basa en el argumento apuntado en *Las palabras y las cosas*¹⁸ con respecto a la *rupture épistémologique*, aunque insistiendo en un «periodo más largo de gestación» que el que el permitido por el concepto de Foucault. Tal y como escribe Wokler:

Se dio el caso de que la transformación de las ciencias humanas hacia 1795 [...] se vio marcada por la supresión de la política del escrutinio científico de la naturaleza humana, por la eliminación de las esferas de lo legislativo y de la acción política de *la science sociale* y por su redescipción como abstracto, utópico, metafísico y, tras el Terror, peligroso.

El vínculo que encuentra Wokler entre estas dos tesis es de nuevo el Abad Sieyès, cuya obra *Qu'est-ce que le Tiers-Etat?*, publicado en enero de 1789, no es sólo el texto fundacional de la política del Estado-nación moderno sino también, y de modo destacado, la primera ocasión de la que se tiene constancia en la que aparece el término *la science sociale*. En la introducción de los editores se afirma que el capítulo de Wokler pretende ser «un puente con el próximo volumen de la serie» sobre el siglo XIX, pero el modo en que esto se lleva a cabo es mediante el establecimiento de una radical separación entre el mundo intelectual de la década de 1790 y el periodo precedente. Se trata de una cesura que Wokler ha gustado de enfatizar en otros lugares contra aquellos que ven el mundo político e in-

¹⁸ Michel Foucault, *Les mots et les choses*, París, Gallimard, 1966 [ed. cast.: *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1997].

telectual posrevolucionario como un más o menos sencillo producto de la Ilustración del siglo XVIII, y específicamente contra aquellos que sostendrían que la Ilustración es en cierta medida responsable de los crímenes de los Estados-nación del siglo XX. «Incluso aunque no sean positivistas» concluye el volumen «los científicos sociales estarán en lo sucesivo menos interesados en los derechos humanos de lo que lo estaban sus predecesores ilustrados, y muchos socialistas de entre ellos llegarán a convertirse en seguidores de Friedrich Engels y defenderán la abolición o la extinción del Estado».

Aquellos que en la actualidad blanden «la Ilustración» como arma en sus compromisos contemporáneos podrían consultar este espléndido volumen con el fin de encontrar qué tipo de argumentos sobre las ideas políticas eran utilizados por los autores del siglo XVIII de los que se confiesan admiradores. Pero muchos de los partidarios actuales de los «valores de la Ilustración» probablemente no tengan muchas ganas de aprender demasiado acerca de la complejidad de la vida intelectual de hace un cuarto de milenio. Tengo la sospecha de que lo importante para muchos de ellos es que la Ilustración en sí misma se convirtió en un Proyecto.